

MENDOZA, **20 de abril de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 30371/21 caratulado: "FIORE, Mariano Alcides S/Solicitud de restitución Dedicación Semi Exclusiva. P.G.U. en Artes Visuales - FAD"

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente se encuentra, desde el año 2019 designado en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple de las asignaturas de "**Historia del Arte IV**" e "**Historia del Arte Contemporáneo**" pertenecientes a las carreras de PGU en Artes Visuales, Licenciatura en Artes Plásticas, PGU en Historia del Arte y Licenciatura en Historia del Arte, frente a la vacancia originada por la jubilación de la profesora Ivette COLQUE, quien cumplía dichas funciones.

Que el Prof. FIORE expresa que todas las asignaturas anuales del área de Historia del Arte, poseen un cargo de **Profesor Titular con dedicación semiexclusiva**, por lo que considera que correspondería la restitución de la misma, en el cargo que se encuentra designado.

Que,Secretaría Académica luego de un exhaustivo informe del origen de la designación del Prof. FIORE, expresa que se tienen los recursos para realizar dicho pedido. Además, aclara que se debe tener en cuenta en el caso de restitución de la dedicación del cargo, que el docente que se encuentra inscripto en los concursos CEREP en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para dichas asignaturas, de acuerdo a lo estipulado en el **Anexo I** de la resolución N° 61/21-C.D.

Que la Dirección de las Carreras de Artes Visuales considera no solo pertinente, sino necesario, atender al pedido del Prof. Alcides Mariano FIORE teniendo en cuenta la situación de precarización laboral en la que se encuentra el docente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de abril de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dar de baja, a partir del UNO (1) de abril de 2022, por cambio de cargo, al Prof. Mariano Alcides FIORE (Legajo N° 32.982 – CUIL N° 23-24797548-9) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino,para el dictado de las asignaturas "**Historia del Arte IV**" e "**Historia del Arte Contemporáneo**", que se cursan en las Carreras de Artes Visuales.

ARTÍCULO 1º.-Designar al Personal Docente Universitario, según se detalla a continuación:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	FIORE, Mariano Alcides
Documento Único	24.797.548
CUIL o CUIT	23-24797548-9
Legajo N°	32.982

**Resol.N° 95**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	semiexclusiva
Condición	interino

3. Término de la designación	
Desde	UNO (1) de abril de 2022 hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes Visuales

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	" <b>Historia del Arte IV</b> "
2)	" <b>Historia del Arte Contemporáneo</b> "

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenecen a:  
Códigos Descripción

Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 5	Historia
Especialidad:	9 9	"Historia del Arte IV" e "Historia del Arte Contemporáneo"

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte de los Planes de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6464	Profesor de Grado Universitario de Artes Visuales	25 %
834	Licenciado en Artes Plásticas	25 %
881	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas	25 %
6465	Profesor de Grado Universitario de Historia del Arte	25 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	805	Profesor Titular con Dedicación semiexclusiva

**Resol. Nº 95**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



3.-

ARTÍCULO 6°.- De acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 7°.-La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

### RESOLUCIÓN N° 95

LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO